

La autonomía económica de las mujeres y la reproducción social:

El papel de las políticas públicas.

Graciela Rodríguez¹

- Introducción.

1- 1. Las mujeres y su autonomía económica.

1-2. Trabajo productivo y reproductivo.

1-3. La Economía feminista, el “cuidado” y sus aportes.

2-1. El contexto económico de la globalización.

2-2. La liberalización del comercio y de las inversiones en la región. Impactos a través del Mercado de trabajo y de los servicios públicos.

3-1. Relaciones entre la economía del cuidado y el modelo económico.

3-2. Impactos de la crisis financiera.

3-3. Política pública para cuidar dos cuidados.

¹ Graciela Rodríguez: coordinadora del Instituto EQUÍT - Género, Economía y Ciudadanía Global, coordinadora Global de IGTN - Red Internacional de Género y Comercio y miembro de la Coordinación de la REBRIP (Red Brasileña por la Integración de los Pueblos) y de la ASC – Alianza Social Continental.

- Introducción.

Hace más de una década que reflexionamos sobre la autonomía económica de las mujeres y ya comprobamos que ella no está determinada solamente por la participación de las mujeres en los procesos microeconómicos, pero sobre todo por los impactos de las políticas macroeconómicas sobre su inserción en la sociedad. En este sentido, sabemos que esa autonomía económica depende de la contribución de las mujeres a la creación de riquezas a partir de su inserción en el mercado de trabajo a través del llamado trabajo productivo, aunque al mismo tiempo, del invisible trabajo reproductivo realizado en el ámbito doméstico.

También consideramos que es imposible pensar la autonomía de las mujeres sin analizar el contexto económico y social, especialmente en la región de América Latina, donde cambios políticos importantes han sido realizados en las últimas décadas.

Los últimos 20 años en la región han sido marcados por tendencias económicas y momentos políticos de signos extremadamente contradictorios, inclusive conviviendo simultáneamente, formando un mosaico muy interesante para el análisis y para la disputa de avances políticos y sociales. Tales tendencias en el ámbito económico fueron en algunos momentos y países, desde la implementación a rajatabla de las recomendaciones del llamado Consenso de Washington hasta la aplicación más reciente de políticas que caminaron en el sentido contrario, alejándose de tales recetas y sus condicionalidades.

Al mismo tiempo, en el enfrentamiento de esos dos caminos político-económicos, una batalla considerable se ha librado en los diversos países de la región entre la dinámica económica y de acumulación del capital por un lado y la superación de las desigualdades, campo este donde se han logrado fuertes avances, a pesar que debemos reconocer aún la persistencia del desafío de la superación. También dentro del campo de las políticas sociales hemos observado esa misma disociación, ya que tales políticas tomaron rumbos diversos entre la focalización y los avances distributivos hasta la continuidad de las políticas asistencialistas tradicionales.

Mientras tanto combinar los aspectos del crecimiento económico con las políticas distributivas continua siendo fundamental y para esto el papel del estado es clave, como ampliamente ha sido comprobado en los llamados “estados de bienestar social”.

Este artículo busca así aproximar el análisis del contexto socioeconómico a la perspectiva de la autonomía de las mujeres y las desigualdades de género, dos esferas de la misma problemática. Trataremos entonces de relacionar el análisis feminista de la llamada “economía del cuidado” incluyendo la perspectiva del conjunto del trabajo realizado por las mujeres, a los debates e impactos del modelo económico neoliberal globalizante y hegemónico, que a pesar de la profundidad de la crisis internacional actual y de sus escasos resultados en términos de desarrollo económico global, vuelve a insistir con fuerza, tal vez justamente por la situación de crisis en que se encuentra actualmente, con una nueva ofensiva y las mismas recetas.

De esta manera, en un primer momento del trabajo, vamos a describir brevemente la economía feminista y sus contribuciones al análisis de la autonomía económica de las mujeres y de las categorías de trabajo productivo y reproductivo.

Incluiremos una sección relativa a la “economía de los cuidados” y la necesidad de visibilización y sobre todo de valorización del trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres, para el mantenimiento de la vida y de la fuerza de trabajo, mostrando el enorme peso que el ámbito económico doméstico y el trabajo realizado a su interior está cobrando en el mundo globalizado, con la ampliación de las cadenas de cuidado, especialmente a través de las migraciones.

Haremos después un repaso al contexto económico neoliberal y de liberalización del comercio y las inversiones que están en el centro de las políticas internacionales y nacionales en las últimas décadas, buscando analizar sus impactos sobre el trabajo productivo y reproductivo realizado por las mujeres, ya que ellas y su trabajo gratuito en los ámbitos domésticos, o de menor valor cuando remunerado con relación al de los hombres, ha sido base fundamental para la expansión capitalista global.

Y finalmente analizaremos las relaciones entre el modelo neoliberal y la economía de los cuidados, enfatizando el papel del Estado y de las políticas públicas para avanzar en la autonomía económica de las mujeres y en la superación de las desigualdades de género.

1 - Las mujeres y su autonomía económica.

El tema de la autonomía económica de las mujeres fue incorporado al debate del movimiento de mujeres en los últimos años, aunque este asunto parece ser casi una tautología, una repetición

viciada en su origen.

Las mujeres trabajan para su propio sustento y el de otros hace ya mucho tiempo y no solamente desde su incorporación masiva al mercado de trabajo, este sí un proceso relativamente reciente.

Esto fundamentalmente porque todas las tareas realizadas por las mujeres en el ámbito doméstico, una enorme magnitud de trabajo que crea riqueza y que sustenta y reproduce la vida en sociedad, fue invisibilizado durante siglos y desconsiderado desde el punto de vista económico.

Tales trabajos, que incluyen actividades como preparar los alimentos, buscar leña o llevar agua para dentro de casa, mantener la limpieza de la casa, cuidar de la higiene familiar, cuidar de niños y ancianos, enseñar a los niños a hablar y comportarse socialmente, asistir a los deficientes físicos y a los enfermos, entre otras de las muchas tareas domésticas, son imprescindibles para la vida y la socialización de los seres humanos, y estas no serían posibles sin todo ese esfuerzo naturalizado y destinado a la responsabilidad fundamental de las mujeres.

Ellas han desarrollado históricamente los trabajos asociados con la reproducción de la vida y el cuidado de las personas, aunque estas tareas nunca recibiesen valor en el mercado y por tanto resultarían totalmente invisibles en la perspectiva de la economía.

Lo que actualmente se denomina economía feminista ha incorporado la noción de esta contribución para la creación de riqueza por las sociedades, trayendo la “construcción de nuevas perspectivas de análisis y redefinición de nuevos conceptos y categorías a partir de la propia experiencia de las mujeres”² y de los debates surgidos al interior de los movimientos feministas. Sin embargo y hasta ahora, la ciencia económica dominante se ha mantenido insensible a tales cambios conceptuales, y continúa siendo difícil la inclusión del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres en los análisis económicos tradicionales. Con esto, evidentemente, se impide la incorporación de una perspectiva que busca agregar al análisis económico, reflexiones más amplias sobre la sustentabilidad de la vida y la reproducción de los seres humanos y de la propia fuerza de trabajo.

² Carrasco, Cristina. “La economía feminista: una apuesta por otra economía”. 2002. España. Mimeo.

Justamente por ese trabajo doméstico no formar parte del mundo económico, dentro del sistema capitalista centrado en la lógica de mercado, no asume ninguna transcendencia para los intercambios de valor, volviéndose así invisible como también sin registrarse en las cuentas nacionales y ni siquiera en la “contabilidad” doméstica.

Esta construcción social de la invisibilidad del trabajo de las mujeres, ligada a su papel en la reproducción de la vida, realizada en el cotidiano a través del control de su fertilidad y su confinamiento en los ámbitos privados, está justamente en la base de la consolidación de los papeles diferenciados por género en las sociedades patriarcales.

El constructo histórico de su naturalización e invisibilidad, dentro de la lógica capitalista, resultará consecuentemente en ausencia de remuneración, que redundará evidentemente en ausencia en el balance de la riqueza nacional y por tanto en el PIB - Producto Interno Bruto como medida de la misma.

Por todo esto y aunque no se trate de dimensionar para mercantilizar este trabajo fundamental para la vida, se trata si de valorizarlo para dejar de lado su secundarización y sobre todo para entender la dupla lógica mercantil de un lado y de dominación por el otro. De hecho, esta estructuración y control social han permitido históricamente la subordinación de las mujeres y su “domesticación” en diversos modos de producción en cuanto sociedades patriarcales, basadas en el confinamiento de las mujeres a los ámbitos privados y al aprovechamiento de su trabajo de reproducción de la vida.

Trabajo productivo y trabajo reproductivo.

El concepto de trabajo es un concepto histórico y mucho se ha debatido sobre las maneras en que él se encuentra en la base de la organización de las sociedades, e inclusive en las teorías económicas modernas y más ampliamente divulgadas, él está por detrás del precio de las mercaderías y del propio desarrollo de la humanidad.

Sin embargo, todas las consideraciones económicas, sociológicas, antropológicas y hasta filosóficas sobre el papel del Trabajo y sus posibilidades de generar las condiciones de sobrevivencia y existencia de los seres humanos a través de la provisión de sus necesidades diversas en el tiempo y espacio, no llevaron en consideración el obvio valor del trabajo

doméstico para justamente satisfacer las necesidades y carencias del cotidiano de la vida.

Fue el surgimiento reciente de la economía feminista (sin menoscabar la importante contribución de diversas autoras que criticaron la visión de la economía neoliberal clásica desde finales del Siglo XVIII) trajo a la luz política y también académica, esta dimensión del Trabajo, colocando el foco de análisis justamente en esa realización de las tareas del cuidado de la vida y su reproducción física y social.

Para esto han enfatizado el estudio y la clasificación del trabajo en sus esferas productiva y reproductiva, que determinan la llamada división primaria del trabajo, justamente basada en la división sexual del trabajo.

El trabajo productivo se refiere a aquel que genera mercaderías e ingreso, o sea, es aquel destinado a los intercambios de mercado, y que al tener legitimación y valorización en ese mercado, es remunerado.

El trabajo reproductivo, diferentemente, es el conjunto de actividades que se realizan para el cuidado de las personas y su desarrollo, inclusive la “producción de productores”³ o sea la reposición de la fuerza de trabajo. La mayor parte de ellas es realizada por las mujeres en forma gratuita, y aunque sean también necesarias para cubrir las necesidades humanas, como no pasan por la valorización del mercado, no son remuneradas.

Así, mientras las tareas del cuidado se efectúan generalmente en el ámbito doméstico, donde prevalecen las mujeres, de forma predominante los hombres se especializan en las llamadas actividades “productivas” por las cuales reciben un salario en el mercado de trabajo.

A partir de esta otra forma de clasificación del trabajo, donde se incluye la remuneración, pero también la gratuidad – elemento no considerado tradicionalmente por la economía – una nueva mirada puede ser lanzada con relación a la naturaleza y forma que puede asumir el trabajo.

El locus de realización del trabajo, en el ámbito de lo privado, también cobra importancia, porque forma parte de los mecanismos sociales de dominación y subordinación que tan

³ Meillassoux, Claude. “Mujeres, Graneros y capitales”. Siglo XXI Editores. México. 1977.

eficientemente han funcionado, contribuyendo para que el capital consiga la fuerza de trabajo barata que precisa para su manutención y sustentabilidad.

Así, la consideración del trabajo productivo y del trabajo reproductivo como partes necesarias e indisolubles de la producción de bienes y riquezas, permite desde poco tiempo atrás, reconsiderar algunos de los principios que han pautado la economía en una perspectiva de incorporar nuevas atribuciones de valor al trabajo. De esta forma el sistema capitalista cuenta para su funcionamiento con las mujeres como proveedoras de lo básico para el cuidado y manutención de la familia y la calidad de la reproducción social. Tales aspectos de la vida, a pesar de fundamentales para el funcionamiento de la sociedad, no han sido considerados por las políticas macroeconómicas como algo intrínseco al funcionamiento del sistema pero si como parte de los aspectos que deben ser cuidados a través de las políticas sociales.

Y es este trabajo reproductivo no remunerado asumido por las mujeres que las sobrecarga con la responsabilidad familiar impidiendo muchas veces inclusive su participación en el mercado de trabajo formal o provocando la “dupla jornada de trabajo”. Como bien señala Cagatay “la responsabilidad por la reproducción social de las mujeres llega inclusive a influenciar el lugar que ocupan en el mercado de trabajo, como trabajadoras asalariadas. La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo es más baja que la de los hombres [...] Frecuentemente también las mujeres tienen empleos más inseguros que los hombres, como sucede con los trabajos de tiempo parcial o del sector informal, debido a sus responsabilidades domésticas no remuneradas”⁴.

A pesar de esta separación ser ampliamente entendida, la correlación entre trabajo productivo y asalariado y trabajo reproductivo y gratuito, no puede ser hecha de modo estricto, porque en diversas modalidades y en particular para los servicios de educación y salud, el Estado y el sector privado, ambos a través del mercado, actúan para responsabilizarse por su realización con uso de trabajo remunerado.

Por este motivo, y dada la diversidad de las tareas con el cuidado de la vida y la reproducción de los trabajadores es que las feministas han tratado de definir y profundizar el debate de la llamada

⁴ Cagatay Nilufer. “Género, Pobreza y Desarrollo”. Universidad de Utah. 2002. Mimeo;

“economía de los cuidados” que reúne justamente la producción de riquezas ligada tanto al trabajo doméstico cuanto a los servicios prestados por el Estado y el sector privado, y que buscan suplir las necesidades cotidianas de las familias y de las comunidades.

1.3 - La economía feminista, el “cuidado” y sus aportes.

La economía feminista ha traído muchas contribuciones a estos debates pues vino justamente a poner a la luz, tanto para la ciencia económica como para diversas ciencias de lo humano y social, la necesidad de valorizar el trabajo necesario para la manutención y la reproducción de la vida en sociedad.

De hecho, la economía tradicional se ha enfocado históricamente en la producción orientada al mercado y ha relegado al olvido la producción domestica destinada al autoconsumo familiar, consolidando esta perspectiva en el modo de producción capitalista generalizado en los últimos siglos. De este modo, ni en las diversas corrientes de la economía y ni siquiera en la economía política, fue hecho un esfuerzo exitoso en articular las actividades no mercantiles realizadas en los ámbitos privados con la producción capitalista realizada en los ámbitos públicos, y así fue siendo consolidada la visión que ignora la división del trabajo por sexo, invisibilizando la riqueza creada por el trabajo familiar doméstico, que mayoritariamente realizan las mujeres. “Se inicia así una perspectiva de análisis que mantiene una rígida separación entre diversas dicotomías: público y privado, razón y sentimientos, trabajo mercantil y trabajo doméstico, empresa y familia. Aproximación epistemológica que aun hoy perdura y que considera objeto de estudio de la economía solo lo que tiene que ver con el mundo publico”⁵ a lo cual agregaría: y que pase por el mercado, que parece legitimar su valor.

De esta manera se ha ido consolidando la “naturalización” del trabajo de las mujeres en el ámbito doméstico, dado que se produce al margen del mercado, resultando en la invisibilidad económica del trabajo femenino, de ahí la paradoja de hablar en “autonomía” de las mujeres. Esto solo podía suceder desde una visión centrada en el mercado, y que por eso mismo acaba siendo estrecha y excluyente de las perspectivas que incorporan la riqueza producida por las actividades no mercantiles, focalizadas por las economistas feministas.

⁵ Carrasco, Cristina – Ob cit.

Muchas estudiosas han argumentado en este sentido, y ya desde el siglo XIX, Sheppard, “abogaba por el reconocimiento y valorización del trabajo doméstico”⁶, discutiendo inclusive la clasificación de “dependientes” de las mujeres sin empleo, ya que igualaba la importancia de las actividades realizadas por ellas en sus casas, para cubrir las necesidades de los miembros de la familia, con las actividades masculinas realizadas en los ámbitos públicos.

Es importante enfatizar aquí, que esta perspectiva que enfoca el valor del trabajo no remunerado de las mujeres en sus hogares y comunidades, si bien ha buscado darle visibilidad y con ello rever conceptos y hasta la propia visión paradigmática del mundo económico, no ha centrado esfuerzos en su valorización para tornar ese trabajo una mercadería más. No se trata así de forma alguna en mercantilizar el trabajo doméstico, pero si desde la perspectiva feminista, en hacer su división más igualitaria entre hombres y mujeres.

Continuando a pensar en los aportes de la economía feminista aunque sin tratar de ser exhaustiva en este análisis, es importante al menos mencionar la relevancia de algunos estudios que construyeron el devenir histórico de la visión económica feminista, tales como los estudios sobre el uso del tiempo familiar, los análisis sobre los motivos y formas de superación de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, y especialmente de las nuevas y diversas perspectivas que han sumado el cuidado (del inglés “*care*”) con los seres humanos y su reproducción física y social, en lo que se ha dado en llamar la “economía del cuidado”.

También es posible mencionar y sumar los aportes⁷ realizados desde una perspectiva feminista que cuestiona la estructura dualista universalizante y jerárquica o desde un enfoque conceptual basado en el género, con críticas al androcentrismo pero desde un marco teórico en común con la economía más tradicional aunque agregando la perspectiva de las mujeres. Seguramente hay aún mucho por avanzar incorporando inclusive las perspectivas eco-feministas, hasta ahora muy poco desarrolladas y hasta desestimadas por diversos sectores del feminismo, que frente a los desafíos impuestos por los cambios climáticos y sus impactos sobre la pobreza de las mujeres especialmente, tendrán que utilizarlas en busca de nuevos análisis más integrales.

⁶ Carrasco, Cristina – Ob cit.

⁷ Picchio, Antonella. La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida” en “Por una economía sobre la vida”. Icaria. 2005.

Finalmente, resulta fundamental señalar otro aporte realizado por la perspectiva feminista en los últimos años. Es el que se refiere a la desconstrucción de la tendencia predominante en la economía tradicional sobre la neutralidad de género de los instrumentos y políticas macroeconómicas. Los estudios pioneros en esta área fueron realizados por Boserup, y eran referidos al papel de las mujeres en el desarrollo. Este análisis trazó el camino posterior y algunas estudiosas dieron continuidad a esta perspectiva, focalizando cada vez más los análisis sobre la aplicación de las políticas de corte neoliberal dominantes en los últimos años y sus efectos en la vida de las mujeres.

Si el reconocimiento de las desigualdades de género podía ser encontrado ya algunos años atrás con alguna facilidad en los análisis microeconómicos, esta perspectiva no ha sido tan fácilmente aceptada en términos de los análisis de políticas comerciales, financieras o de las macropolíticas. Sin embargo, desde el punto de vista feminista, y dada su intrínseca relación con la formación del valor y la creación de riquezas en una sociedad, el tema de género no podría continuar siendo visto separadamente de las políticas e instrumentos económicos. De hecho, las desigualdades de género están en el corazón de las políticas neoliberales y en particular del proceso de globalización económica, y siendo así, nos proponemos a verificar ahora algunos de sus impactos para la vida de las mujeres.

2-1 El contexto de la globalización

Uno de los elementos más importantes para desvendar las razones que explican la actual crisis, está justamente en el proceso de liberalización del comercio y las inversiones, columna fundamental de la llamada globalización de las últimas décadas.

Los principales pies sobre los cuales diversos autores consideran que se han asentado los profundos cambios productivos de las últimas tres décadas, con una expansión sin precedentes de la producción global, fueron fundamentalmente: 1 - el aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad y 2 - la explotación de la mano de obra de los países periféricos, ambos baratos pela falta de legislación de protección, ya sea ambiental o laboral.

La búsqueda de mano de obra barata, que llegó junto con la legislación de flexibilización laboral, encontró en muchos países y regiones, un incentivo en las desigualdades sociales, en particular

las de género, para atraer las inversiones directas. De este modo, ha resultado evidente la funcionalidad de las desigualdades, en especial las de género, para la producción globalizada.

En el contexto de la globalización y dentro de las políticas impulsadas en particular para los países en desarrollo por las instituciones de Bretton Woods⁸, la liberalización del comercio y de las inversiones han sido parte de las llamadas condicionalidades exigidas como parte de las políticas de ajuste estructural. En función de estas políticas, los acuerdos regionales de libre comercio y especialmente las negociaciones en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el ámbito multilateral, aumentaron considerablemente su relevancia internacional. Los acuerdos negociados en dicha entidad y también en los Tratados de Libre Comercio – TLCs, se basan en la idea de la liberalización progresiva del comercio internacional que supone la eliminación de las barreras y protecciones comerciales, ampliando el acceso a los mercados especialmente de los países del Norte, a pesar de las restricciones y subsidios que ellos mismos aplican.

Dentro de este modelo económico actualmente hegemónico y en las llamadas políticas de coherencia entre el BM – Banco Mundial, FMI – Fondo Monetario Internacional y la OMC, el papel del comercio internacional como motor del desarrollo fue fuertemente promovida, aunque simultáneamente desde el inicio se reconociera que la liberalización comercial produciría “perdedores” además de “ganadores”.

Sin embargo, después de varios años de recetas liberalizantes que no han dado los resultados esperados en términos de superación de la pobreza y de desarrollo de la periferia mundial, aun se continúa a insistir en esta perspectiva. Inclusive, en las actuales negociaciones en el G20 financiero (grupo de países formado a partir de la ampliación para legitimación del G8 y que busca soluciones para la crisis) la liberalización comercial y de inversiones continua siendo una de las propuestas centrales para la salida a la crisis económica global, a pesar de que infructuosas búsquedas de acuerdo en los últimos años, no han permitido siquiera cerrar las negociaciones de la Ronda Doha en la OMC.

Dentro de estas perspectivas, justamente por su condición desigual en las sociedades, las mujeres, en particular las pobres, enfrentaron con mayores dificultades los procesos de

⁸ Se refiere a las instituciones financieras internacionales (FMI y Banco Mundial) creadas a partir de una reunión realizada en la ciudad de Bretton Woods en EUA, de donde surge el nombre de la declaración final.

globalización y de liberalización económica y por eso en muchos países se cuentan entre los principales “perdedores”. En los últimos años, diversos estudios han realizado esfuerzos considerables por desarrollar análisis, vinculando las políticas comerciales, el combate a la pobreza y la equidad de género. Así, los resultados apuntan para una vinculación negativa de tales variables.

La vinculación creciente de la mano de obra femenina en la fabricación de productos destinados a la exportación es una constatación en la producción globalizada. Ya en 1981 Elson y Pearson mencionaban el aumento del trabajo femenino en las “fabricas del mercado mundial”⁹, basado en la presencia de mujeres contratadas por muy bajos salarios y en condiciones precarias.

Desde entonces, algunos estudios han buscado relacionar el empleo de mujeres en los sectores exportadores, en especial en el sector industrial aunque también en la agricultura y los servicios, muchos en los niveles nacionales y otros un poco más escasos utilizando datos internacionales. En general, tales estudios han apoyado la tesis de que “la producción para la exportación en los países en desarrollo se produce en tándem con la feminización del trabajo remunerado”¹⁰.

Inclusive, algunas autoras, entre ellas Joekes, han afirmado de una manera muy contundente que “En la época contemporánea, no se han registrado grandes performances de exportación en países en desarrollo que no estén vinculadas al trabajo de las mujeres”¹¹.

Por otra parte, si estas políticas de liberalización son potencialmente benéficas al crear oportunidades de empleos para las mujeres, podemos preguntarnos si “el papel reproductivo de las mujeres y las desigualdades de género las impide de acceder a estos beneficios, o sea, hasta donde pueden aprovechar las oportunidades que ofrece un acuerdo comercial o enfrentar la competencia creciente, si al mismo tiempo cargan con la responsabilidad del hogar”¹². También

⁹ Elson, D y R. Pearson – The subordination of Women and the Internationalization of Factory Production’ .1981.

¹⁰ Cagatay, N. “Género, Pobreza y Comercio”. Departamento de Economía. Universidad de Utah. 2001. Mimeo.

¹¹ Joekes, S. “Trade Related Employment for Women in Industry and services in Developing Countries”. UNSRID. 1995.

¹² Sanchis, N; Barcat, V. y Jimenez, MC “El comercio Internacional en la agenda de las mujeres. La incidencia política en los acuerdos comerciales en América Latina”. IGTN. Buenos Aires. 2004.

es preciso analizar la calidad de los empleos generados, que no siempre contribuyen a mejorar las relaciones de género y de segregación laboral, las desigualdades salariales entre hombres y mujeres o la propia calidad de vida de las mujeres.

Llevando en consideración algunos de estos hallazgos de la investigación realizada, y aun reconociendo los vacíos y dificultades de los estudios que precisan ahondar los análisis, podemos avanzar en algunas consideraciones sobre las formas en que las políticas económicas y comerciales de liberalización progresiva han actuado y en muchas ocasiones han hecho más notables e inclusive colaborado a profundizar las desigualdades de género. Parece fundamental entonces reflexionar sobre cómo interactúan las políticas macroeconómicas - que ahora pasaremos a analizar - con las tareas del cuidado de las personas en los domicilios y la inserción femenina en el mercado de trabajo remunerado. El sentido de este esfuerzo es visibilizar justamente los impactos articulados de las políticas económicas, particularmente la liberalización comercial y de las inversiones, sobre el trabajo productivo pero también sobre las tareas reproductivas de las mujeres, o sea sobre el conjunto de su inserción de trabajo que tiene histórica e socialmente una porción invisible.

2-2 La liberalización del comercio y de las inversiones en la región: o de cómo las desigualdades de género en el Mercado de Trabajo atraen las inversiones.

Inicialmente, y considerando la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, podemos reflexionar sobre el impacto de las inversiones en las economías nacionales y en especial sobre las desigualdades entre hombres y mujeres.

La liberalización comercial progresiva, premisa fundamental del sistema mundial de comercio impulsado por el modelo neoliberal, vino acompañada de la liberalización de las inversiones, a través de diversos mecanismos de regulación para facilitar el tránsito de capitales entre los países. De hecho, las medidas para facilitar la libre circulación de los capitales y la seguridad para las inversiones fueron y aun son el centro neurálgico de las políticas macroeconómicas hegemónicas.

Los acuerdos de liberalización de las inversiones han otorgado grandes facilidades de instalación a las empresas transnacionales sin la contrapartida de los llamados “requisitos de desempeño”

exigidos tradicionalmente a los capitales inversionistas. La flexibilización de las leyes y estándares laborales con el objetivo de atraer inversiones extranjeras, ha permitido reducir los costos de la mano de obra, y facilitado el avance de la precariedad y las malas condiciones de trabajo en la economía globalizada, al mismo tiempo en que la capacidad de los Estados para controlar esas condiciones laborales ha sido reducida por años de políticas de ajuste estructural tendientes a minimizar el papel de los estados y también en muchos casos por la propia complicidad de los gobiernos con las empresas que se han instalado en los países periféricos.

“En este contexto, una de las ventajas comparativas ofrecidas a los inversionistas extranjeros por diversos gobiernos de los países en desarrollo ha sido la disponibilización de contingentes de mano de obra barata, especialmente de mujeres, para empresas que producen, en la mayoría de los casos, bienes intensivos en trabajos de baja cualificación. Las facilidades ofrecidas para la instalación de capitales en las “zonas francas” de procesamiento de exportaciones o en las fábricas de ensamblaje de productos han sido la forma encontrada para aunar los intereses de muchos gobiernos y de gran número de corporaciones transnacionales. También se encuentra muy extendido un tipo de producción - las llamadas “*maquilas*” – que son plantas de montaje de piezas de un producto que llegan prontas y que destinan su producción exclusivamente a la exportación. Esta forma de producción usa especialmente mano de obra femenina en condiciones laborales de extrema precariedad y ha tenido impactos enormes en la vida social y familiar en las regiones donde se instala, mostrando claramente el impacto sobre las mujeres de tales procesos de apertura comercial y de inversiones en nuestros países. Es en espacios como estos donde las mujeres, como componente central de la mano de obra, se encuentran sometidas a trabajos inseguros, bajos salarios, pésimas condiciones sanitarias, entre otras dificultades”¹³. Esto sin analizar en profundidad los violentos procesos de desagregación social, imposición de nuevos valores y desvirtuación de las culturas locales impuestos por tales instalaciones productivas globalizadas, que llevan muchas veces a comunidades enteras a la pérdida de identidad cultural acarreando graves problemas sociales.

De hecho, también es posible analizar de que maneras la incorporación masiva de mujeres a los

¹³ Rodríguez, Graciela – “Género, comercio internacional y desarrollo: una relación conflictiva”. Nueva Sociedad. Buenos Aires. 2009.

mercados de trabajo en algunas regiones ha tenido impactos en los valores salariales, deprimiendo inclusive la tasa salarial de la región o país, influenciando así el propio deterioro de los salarios masculinos y del conjunto de trabajadores y trabajadoras.

Así, estas modalidades se han transformado en formas predominantes de la organización productiva para utilización de la mano de obra femenina en diversos sectores y países de América del Sur (en Colombia en la producción de flores, en Chile en la agroindustria de exportación de frutas y pescado, en la producción de electro-electrónicos en la Zona Franca de Manaus en Brasil, etc.), en América Central (México, Honduras, El Salvador, entre otros en las conocidas *maquilas* - factorías de ensamblaje textil especialmente) al igual que en el Caribe. Estas modalidades de trabajo, que continúan siendo alentadas o al menos mantenidas en diversos países de América Latina han contribuido así al deterioro de la situación salarial y a la perpetuación de las desigualdades de género.

De este modo, la vigencia y extensión de tales formas de contratación de la fuerza de trabajo femenina, permiten afirmar la funcionalidad de las desigualdades de género para las inversiones. De hecho, “hemos visto que en inúmeras ocasiones las inversiones no sólo se aprovechan de las desigualdades de género existentes como muchas veces parecen inclusive sentirse atraídas por ellas”¹⁴

De esta manera, las inversiones realizadas por las grandes empresas transnacionales, especialmente en los sectores manufactureros, han profundizado las desigualdades de género en diversos países y regiones, asentando en ellas parte substancial de sus ganancias.

Entonces, caso avance el proceso de liberalización vía los acuerdos de comercio actualmente en negociación, especialmente si se cierran aquellos acuerdos que buscan facilitar y aumentar la inversión extranjera directa en los países en desarrollo, se pueden esperar impactos significativos sobre las condiciones de trabajo para las mujeres. Dado que las negociaciones comerciales incluyen la liberalización de los productos industriales a través de las negociaciones en NAMA

¹⁴ Rodríguez, G. “Estrategias de las Mujeres para la OMC”. Inst. Equit / IGTN – International Gender and Trade Network. Brasil. 2003.

(Acceso a mercados de productos no-agrícolas), las mismas tendrían un efecto considerable sobre las mujeres, por ellas tener mayor participación en los sectores de menor competitividad en la industria, ya que serán estos los sectores más afectados, al mismo tiempo en que, a pesar de la desigualdad salarial existente entre hombres y mujeres en la industria, es justamente este sector industrial el que ha empujado, aunque sea modesta y contradictoriamente, el crecimiento de los salarios femeninos.

2-3 Las políticas económicas, los servicios públicos y el trabajo invisible dentro de los hogares.

También los programas de ajuste estructural en marcha desde la década de 90 sumados a la liberalización de los servicios dentro del GATS (Acuerdo General del Comercio de Servicios) en la OMC y en los tratados comerciales, han promovido en los diversos países un proceso de reducción muchas veces drástica de los servicios públicos, algunos de ellos esenciales. La herencia de los estados “mínimos” aún se hace sentir en los países de la región, en el desmantelamiento de las estructuras de gobierno que perdieron en gran parte su capacidad de prestar los servicios públicos necesarios. Ello ha conducido en los últimos años a una pérdida del apoyo con que contarían las mujeres a través de los servicios públicos, para la provisión de los servicios del cuidado en los ámbitos domésticos y comunitarios.

De hecho, la privatización de los servicios esenciales y la reducción de diversos beneficios sociales aun repercuten fuertemente en el incremento del trabajo domestico, en la medida que varios de estos servicios y apoyos desde el sector publico tienden a substituir o apoyar la realización de las tareas del cuidado, especialmente en los hogares más carentes. Por otra parte, es extensamente probada la relación entre el acceso a tales servicios y la mejoría de las condiciones de vida y superación de las vulnerabilidades y la pobreza. La prestación eficiente de servicios es un factor preponderante con relación a los esfuerzos para reducción de la pobreza según el enfoque de capacidades de Amartya Sen. A partir de la reformulación del concepto de pobreza que Sen desarrolló de forma novedosa, esta se puede analizar desde una perspectiva más amplia, multidimensional y dinámica que la utilizada por la definición tradicional, centrada casi exclusivamente en los bajos niveles de ingresos de los hogares pobres. El análisis de Sen ha permitido ahora de forma enfática, la inclusión de la prestación de servicios por el Estado en

forma gratuita y las posibilidades de acceso a ellos, como una de las dimensiones más importantes en tal visión multidimensional de la pobreza.

La garantía de prestación de servicios públicos de educación, salud, abastecimiento de agua y saneamiento, electricidad, entre otros que afectan la calidad de vida de las familias, es de fundamental importancia para el alivio de la pobreza y también una poderosa aliada de las mujeres, que delante de su falta o de una prestación deficiente, se verán obligadas a extender sus jornadas de trabajo para substituirlos. En algunos casos, ampliando sus dobles jornadas con mayores responsabilidades para suplir las carencias de los servicios públicos con una compensación de trabajo, o en otros casos inclusive, obstaculizando o impidiendo el propio acceso al mercado de trabajo por el tiempo que les resulta necesario destinar a las tareas del cuidado domestico.

De esta forma podemos afirmar que la privatización de los servicios, negociada en los acuerdos de comercio que buscan la liberalización progresiva de los servicios, entre ellos los públicos y esenciales, es un elemento de las políticas macroeconómicas que ha contribuido a reforzar las desigualdades de género, especialmente en las camadas más pobres de la población.

Mencionar el caso de la privatización de los servicios de distribución de agua potable puede ser emblemático en este sentido. “En las diversas situaciones donde analizamos esa privatización, justificada siempre en la mejora de la prestación del servicio, encontramos que para la mayoría de las mujeres el resultado continúa siendo el trabajo de cargar el agua para dentro de casa y la gestión cotidiana de la escasez, en penosas condiciones que aumentan finalmente el trabajo doméstico”¹⁵. En uno de los casos estudiados, en la ciudad de Manaus en plena Amazonia brasilera, vimos que las estrategias de expansión de la empresa francesa Suez, que privatizara los servicios de distribución del agua y saneamiento, han significado una serie de impactos negativos sobre la población de la periferia urbana y especialmente estos efectos adversos han recaído sobre las mujeres. Resulta evidente que una de las razones de estos resultados negativos, surge de la diferencia en la responsabilización de los proveedores de servicios públicos y privados, ya que sólo los primeros tienen obligación de asegurar que los servicios lleguen a todos los

¹⁵ Rodríguez, G. et all. “La privatización del agua en la ciudad de Manaus y su impacto sobre las mujeres”. 2006. Rio de Janeiro.

ciudadanos.

Así, resulta fundamental valorizar la contribución de las políticas públicas, y en particular de la prestación de servicios públicos de calidad, tanto para el enfrentamiento de la pobreza y las desigualdades como también en particular para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Finalmente, cabe señalar otro aspecto ligado a la liberalización de los servicios y que con la crisis financiera global toma mayor actualidad, que se refiere a los efectos de la *liberalización de los servicios financieros*, en términos del acceso de las mujeres a los recursos financieros, dificultad que puede acabar profundizando las desigualdades de género en los mercados globalizados. Sabemos que tradicionalmente los bancos, supuestamente neutrales al género, no favorecen el acceso de la mujer a los mercados financieros principalmente a través del crédito, elemento fundamental para la sustentabilidad mercantil de la producción. Así, este será seguramente otro elemento que reforzará los posibles impactos negativos de la actual crisis sobre las mujeres.

Podemos entonces concluir que la privatización de los servicios y su liberalización han servido para reforzar los efectos asimétricos de género en nuestras sociedades y pueden haber contribuido al mismo tiempo a frenar los impactos de los programas de combate a la pobreza e de distribución de renta.

3.1 - Relaciones entre la economía del cuidado y el modelo económico

Para visibilizar la fuerte interacción existente entre las políticas macroeconómicas del modelo hegemónico y las tareas domésticas invisibilizadas desde el punto de vista económico, hemos considerado dos enfoques particulares: el mercado de trabajo remunerado pero también los servicios públicos, para enfatizar la relación y los efectos de las políticas económicas sobre el reforzamiento de las desigualdades de género.

Evidentemente se podrían tomar otros ejemplos o elementos que reforzarían tal conclusión como por ejemplo la importancia de las políticas comerciales sobre la agricultura familiar, ámbito de enorme importancia para la subsistencia y la producción de alimentos, donde las mujeres generalmente juegan un rol crucial tanto en la producción para el mercado como especialmente para la provisión familiar de alimentos.

Sin embargo lo importante de esta interrelación entre la economía tradicionalmente entendida y la perspectiva feminista que incluye la economía del cuidado, nos permite entender de una forma más cualificada no solo la propia producción de riquezas nacionales y su articulación con el PIB – Producto Interno Bruto como al funcionamiento del sistema económico en sí, que se ha beneficiado por siglos y continua aprovechando este trabajo gratuito esencial para la vida.

Pero además de dejar explícita esta correlación y sus ventajas para el sistema económico hegemónico, el relacionar las políticas económicas con el duplo papel económico de las mujeres, en tanto realizan aportes al trabajo productivo y también reproductivo, nos permite visibilizar de mejor modo y entender el papel del estado como inductor del desarrollo y del bienestar de las personas y poblaciones.

Así también, vinculando los servicios del cuidado y la participación femenina en el mercado de trabajo, podemos enfatizar los desafíos que tienen los movimientos de mujeres y feministas en relación a los Estados y su papel como implementadores de políticas públicas que puedan transformar las desigualdades y entre ellas específicamente las de género.

La responsabilidad del Estado entonces tiene que apuntar no solo al mercado de trabajo buscando superar la discriminación laboral y los sesgos que se mantienen estructural y persistentemente en el mercado de trabajo, como también asumir una responsabilidad redoblada en la prestación de servicios del cuidado que faciliten las tareas del cotidiano, incluyendo la perspectiva de superación de la división sexual del trabajo en los ámbitos domésticos.

3.2 – Impactos de la crisis financiera.

Desde finales de 2008 el mundo se ha deparado con una profunda crisis financiera, que estalló en el corazón mismo del sistema, en uno de los más poderosos bancos estadounidenses, y fue desde allí contaminando diversas economías, en especial las europeas. A partir de entonces se habla de la recuperación de los “mercados financieros” que precisaron no solo del socorro realizado con enormes valores aportados por los gobiernos para realizar el salvamento de los bancos, como también se vuelven a pregonar las conocidas recetas del FMI. Los países afectados por la crisis deben aplicar políticas de austeridad fiscal, disminuyendo sus gastos y el déficit público, con el fin de recuperar la “confianza” de los mercados, condición necesaria para alcanzar la

recuperación económica. Sin embargo, la realidad puede ser leída de forma muy diferente. Estas medidas de austeridad, están de hecho creando un gran deterioro de la calidad de vida de las poblaciones de los países contaminados por la crisis, pues están afectando negativamente su protección social, destruyendo empleo, y en suma dificultando la propia recuperación económica. Como dijo recientemente Jean-Claude Trichet, presidente del Banco Central Europeo: “La condición para la recuperación económica es la disciplina fiscal, sin la cual los mercados financieros no certifican la credibilidad de los estados” (*Financial Times*, 15-05-10). Sin embargo y a pesar de todo ese lenguaje de apariencia neutra, ha quedado evidente que en la crisis, tanto en EEUU como más recientemente en Europa, los bancos han sido los beneficiados, al no asumir las pérdidas millonarias que causaron. Y esto se debe no solo a la falta de regulación de tales mercados financieros como también a la protección explícita de las instituciones bancarias, inclusive por parte de las IFIs - Instituciones financieras internacionales que han salido en auxilio de los países con fuertes préstamos y elevados intereses, para que estos salven los bancos con recursos públicos.

Así, los que pierden con la crisis son evidentemente los sectores populares, “pues el FMI exige a los gobiernos que extraigan el dinero para pagar a los bancos de los servicios públicos de tales clases populares. Lo que el FMI hace es la transferencia de fondos de las clases populares a los bancos. Esto es lo que se llama “conseguir la credibilidad de los estados frente a los mercados”¹⁶.

Aquí claramente podemos ver la conexión entre la crisis del sistema con lo que hemos denominado crisis de los cuidados, ya que la pérdida de servicios públicos tendrá que ser compensada en los ámbitos domésticos con mas carga de trabajo especialmente de las mujeres.

Por otra parte, la quiebra de los sistemas tradicionales de cuidado, que están cada vez más guiados y definidos por los mercados, ya que gran parte de las mujeres antes cuidadoras forman ahora parte del mercado de trabajo y de los ámbitos públicos, hace parte también de esta crisis de los cuidados. Si las mujeres antiguamente eran cuidadas y después cuidaban a otros durante su ciclo de vida (aunque los hombres siempre fueran en general receptores de cuidados) ese círculo ha sido parcialmente roto, dejando el cotidiano y la reproducción de la vida en situación crítica.

¹⁶ Navarro, Vincent. Artículo “¿Quién paga los costos del euro?” en www.vnavarro.org

En el marco de la globalización, la estructura de los cuidados se va precarizando, con la mercantilización creciente de los servicios. Ello ha implicado por un lado el encarecimiento de tales servicios para quien puede pagarlos y por otro lado, el aumento del número de mujeres en empleos precarios en tales servicios domésticos, que por su vez precisan de otras mujeres más desfavorecidas para realizar el cuidado de sus hijos y dependientes en sus propios domicilios. Así también se forman las conocidas cadenas globales de cuidados, cuando las mujeres inmigrantes abandonan sus familias en los países de origen, donde son reemplazadas por otras mujeres generalmente las madres o abuelas, para buscar empleo en los países más desarrollados, asumiendo las tareas del cuidado (tanto material como emocional) que dejaron de realizar en sus propios ámbitos domésticos.

Así la crisis económica actual, que golpea los países del Norte y que no se ha visto expresada con fuerza en América Latina, puede ser un llamado de atención y aún más, un alerta contra el resurgimiento de las conocidas políticas de ajuste fiscal. Al mismo tiempo, deberían ser un aliciente en el sentido de fortalecer, en especial en el caso de América del Sur, las políticas que han ido alejando la región de las recetas neoliberales traducidas en la recuperación y fortalecimiento del papel del estado, la retomada de la expansión de los presupuestos sociales, y la prioridad del combate a la pobreza y las desigualdades vía la ampliación de políticas de prestación de servicios públicos esenciales y de distribución más equitativa de los ingresos. Esta posible retomada de los mismos viejos conceptos preconizados por el FMI puede significar, como ya está a significar en algunos países del Norte, una nueva embestida de privatización de los servicios públicos que alivian el trabajo reproductivo y que aún están en la mira de las negociaciones comerciales. A los acuerdos firmados entre la Unión Europea con los países de América Central y con Colombia y Perú recientemente se suma la retomada de las negociaciones con el Mercosur que amenazan especialmente los servicios públicos, ya que la liberalización de los servicios es actualmente el principal interés de las empresas transnacionales europeas.

Si bien se puede decir que en los países de América Latina la crisis ha sido una “marolinha” u ola pequeña, según la expresión del Presidente de Brasil Lula da Silva, es bueno reflexionar que fue el alejamiento de las políticas y condicionalidades dictadas por el FMI, unidas a las políticas de redistribución de ingresos fortalecidas en diversos países de la región (especialmente en aquellos de los llamados gobiernos progresistas) las que permitieron que la crisis no se sintiera

en la región con la fuerza con que ha golpeado tanto en EUA como en Europa. Mercados internos fortalecidos por algunos pocos años de políticas distributivas consiguieron enfrentar las embestidas de la crisis financiera y contrarrestar los crecientes déficits en la balanza comercial. Sin embargo las consecuencias políticas de la crisis han impactado y pueden aun tener un papel importante en la orientación geopolítica y comercial de los países periféricos, especialmente los emergentes, y afectar con esto los escenarios global y regional, por eso reflexionar sobre los motivos que protegieron a la región continua siendo necesario y estratégico.

3-3 Política pública para cuidar de los cuidados.

Para concluir el análisis que hemos realizado, correlacionado los aspectos de la macro economía, en el marco del modelo económico vigente con el papel de las mujeres en la vida económica de las naciones, podemos concluir que a pesar de los esfuerzos realizados en esta última década en la mayoría de los países de la región para revertir las desigualdades sociales y de género, mucho trabajo es necesario realizar aún desde los gobiernos de América Latina. La intervención del Estado en la promoción de políticas de cuidado tiene aún un largo camino a ser recorrido, entre otros motivos porque aun no se ha enfatizado suficientemente, inclusive desde los movimientos de mujeres, su importancia estratégica para aliviar la pobreza dado el papel específico de las mujeres para ese combate.

De hecho, las políticas económicas y comerciales que promovieron la abertura comercial y de inversiones facilitaron la profundización de un modelo primario exportador que ha creado poco empleo y menos aun para las mujeres¹⁷. Contribuir para la diversificación de la estructura productiva y en particular fortalecer los sectores que permiten la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo, inclusive aprovechando su mayor cualificación, sería fundamental para la superación de las desigualdades de género y la equidad social. Cuidar que vayan siendo superadas las brechas salariales, la segregación laboral, la mala calidad de los empleos creados, las amenazas a los empleos de mayor calidad y nivel de escolaridad, y al mismo tiempo, que se avance en la provisión de servicios de cuidado para las trabajadoras que continúan sobrecargadas con el trabajo domestico, son algunas de las responsabilidades que los Estados deben estar

¹⁷ Bidegain Ponte, Nicole. "Comercio y Desarrollo en América Latina: El orden de los factores altera el producto" CIEDUR – IGTN. Montevideo – Uruguay. 2009

preocupados en cumplir para mejorar la calidad de vida de las mujeres y de la población.

Por otro lado, sabemos que la promoción de políticas del cuidado, precisaría de un esfuerzo de gran dimensión, que no cuenta todavía con el apoyo necesario desde los diversos órganos de gobierno que deberían involucrarse, teñidos aún por una visión de “neutralidad” para la implementación de las políticas sociales. Evidentemente esta evaluación debería realizarse en tándem con el análisis del papel y fuerza efectiva de los organismos de la mujer que han sido implantados pero que muchas veces no cuentan con la fuerza política, los presupuestos y el apoyo multisectorial que serían necesarios.

Finalmente, aun cuando las políticas económicas continúen en el camino de mejoría de las estructuras productivas y de integración regional para un desarrollo socialmente más justo, si no fueren implementadas políticas públicas específicamente diseñadas para mejorar la inserción laboral de las mujeres y los cuidados con la reproducción de la vida, ellas no serán alcanzadas por los beneficios del modelo económico.